

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020-2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: 30 de abril de 2020
HORA: 8:30 a.m.
LUGAR: Audiencia transmitida por medios tecnológicos Facebook, YouTube

EL OBJETO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE CARÁCTER AMBIENTAL: Dar a conocer a las organizaciones sociales, comunidad en general, Consejo Directivo, entidades públicas y privadas, el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, el cual desarrolla los lineamientos necesarios y normativos exigidos para la planificación ambiental regional; el cual reúne lo correspondiente a las estrategias de trabajo que tiene la entidad para el cuatrienio, presentando así líneas estratégicas compuestas por programas, metas y proyectos, para la ejecución e implementación de acciones para el desarrollo sostenible en la jurisdicción de CORPOURABA a corto, mediano y largo plazo.

Que de acuerdo al Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, donde se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y a los Decretos 457 del 22 de marzo de 2020, 531 del 8 de abril de 2020 y al Decreto 593 del 24 de abril de 2020, que establece el aislamiento preventivo obligatorio, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, por lo cual es necesario realizar la reunión de manera virtual.

ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional de la Republica de Colombia
2. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Presidente del Consejo Directivo de CORPOURABA.
3. Lectura del reglamento interno, bajo el cual se desarrollará la Audiencia Pública.

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

4. Presentación Proyecto Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023
5. Intervención de los participantes.
6. Respuestas o pronunciamientos de la Directora General a las intervenciones realizadas.
7. Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional de la Republica de Colombia

Se inicia la audiencia con la entonación del himno Nacional de la República de Colombia.

2. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del Presidente del Consejo Directivo de CORPOURABA.

Se realiza apertura a la audiencia por parte del presidente del Consejo Directivo Dr. JORGE JIMENEZ GUACANEME, saluda a los asistentes y transmite saludo del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ricardo Lozano, agradece por participar en la audiencia pública de presentación del Plan de Acción Institucional 2020-2023, el cual es sumamente importante para CORPOURABA y para todo el territorio, con la ejecución de este instrumento se procura promover el desarrollo sostenible en la jurisdicción, buscando la articulación con los entes territoriales, del orden municipal, departamental y nacional.

Manifiesta que el PAI se armoniza a las metas del plan nacional de desarrollo, recoge la visión regional y local y las diferentes políticas ambientales del país.

Igualmente pone en consideración que se realizó una amplia difusión de la audiencia y del proceso de construcción del PAI, cumpliendo con la normativa y directrices del Ministerio.

3. Lectura del reglamento interno, bajo el cual se desarrollará la Audiencia Pública.

La Secretaria General realiza la lectura del aviso de convocatoria y del reglamento interno de la audiencia el cual se expone a continuación:

REGLAMENTO INTERNO

De acuerdo con lo establecido en los artículos: 2.2.8.6.4.4, 2.2.8.6.4.5, 2.2.8.6.4.7, 2.2.8.6.4.8 y 2.2.8.6.4.9 el del Decreto 1076 de 2015, y como parte de las medidas institucionales para prevenir la propagación del Coronavirus, de acuerdo al Decreto

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

417 del 17 de marzo de 2020, donde se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional al Decreto 593 del 24 de abril de 2020, que establece el aislamiento preventivo obligatorio, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, CORPOURABA, realiza Audiencia Pública de forma virtual, a través de la página web www.corpouraba.gov.co, Facebook y Youtube y, se da lectura los siguientes lineamientos:

OBJETO

Realización de Audiencia Pública virtual de presentación proyecto Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023.

CONVOCATORIA:

La directora General de la Corporación la Ingeniera Vanessa Paredes Zuñiga, dando cumplimiento al artículo 2.2.8.6.4.3., del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, decreto 1076 de 2015, realizó convocatoria para participar en la audiencia pública de presentación del PAI, a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control, mediante un aviso publicado en el periódico el Colombiano en la fecha 30 de marzo del 2020, igualmente la convocatoria fue realizada en espacios radiales para tener un mayor cubrimiento en los habitantes de la jurisdicción de CORPOURABA, en la página web corporativa se realizó la publicación del documento preliminar del Plan de Acción a partir de la fecha del 8 de abril del 2020, igualmente en las plataformas digitales y redes sociales, se hizo un trabajo constante en la invitación a participar de esta audiencia y revisión del documento, y se remitieron invitaciones de manera personal por correo electrónico.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.8.6.4.4 del Decreto 1076 de 2015, la Directora puso el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a disposición de los interesados para su consulta en un micrositio de la página web de CORPOURABA, <http://corpouraba.gov.co/pai-2020-2023/>

INSCRIPCIONES.

Las personas interesadas en intervenir en la audiencia pública virtual, deberán inscribirse en la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial o la dependencia que haga sus veces en las autoridades ambientales, en las diferentes sedes Territoriales, Alcaldías o Personerías municipales. Igualmente se determinó un sitio en la página web www.corpouraba.gov.co, para realizar las inscripciones de las personas interesadas en participar, además se definió el correo electrónico

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.

FECHA: Abril 30 de 2020

eramos@corpouraba.gov.co y los números de teléfonos 320 239 54 94, 318 793 29 55, para la confirmación de asistencia.

PARTICIPANTES E INTERVINIENTES.

En la Audiencia Pública Virtual podrá participar cualquier persona que así lo desee, a través de la página web www.corpouraba.gov.co, Facebook y Youtube. No obstante, solo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación
2. Los miembros del Consejo Directivo
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su Delegado
5. El Contralor General del Republica o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado
7. Las personas inscritas previamente

INSTALACION Y DESARROLLO

La Audiencia Pública será presidida por el presidente del Consejo Directivo, que hará las veces de moderador, apoyado por el comunicador de la Corporación y el presidente podrá a su vez designar un Secretario para la audiencia.

El Presidente del Consejo Directivo dará lectura al orden del día e instalará la audiencia pública, señalando el objeto y alcance de la misma, dará lectura al aviso de convocatoria y al reglamento interno bajo el cual ésta se desarrolla.

Las intervenciones se iniciarán teniendo en cuenta las personas señaladas en el aparte anterior y tendrá una duración máxima de tres (3) minutos, que deberá ser de estricto cumplimiento.

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.

Durante la realización de la Audiencia Pública los intervinientes podrán presentar comentarios y sugerencias en el marco del cumplimiento de la Presentación del Proyecto Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023.

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.

FECHA: Abril 30 de 2020

CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La terminación de la audiencia pública, estará a cargo del presidente del Consejo Directivo, luego de agotarse el orden del día.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública, el Secretario levantará un acta de la misma que será suscrita por el Presidente del Consejo Directivo, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y por el Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

4. Presentación Proyecto Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023

A continuación, por parte de la Directora General, se realiza la Presentación del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, la cual se presenta a continuación:

La Directora inicia dando la bienvenida a la audiencia y socializa la manera en la que fue elaborado el PAI, mencionando que su construcción fue realizada por un grupo interdisciplinario, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los objetivos de desarrollo sostenible, objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, Plan de desarrollo de la Gobernación de Antioquia que está en construcción, el COMPES, El Plan de Gestión Regional, tuvimos en cuenta y presente para la construcción del PAI, el énfasis en el pacto que nos aplica como Corporación de Desarrollo Sostenible, como es el pacto por la sostenibilidad, producir conservando, conservar produciendo, pacto caribe, eje cafetero y Antioquia. Recuerda que somos una Corporación que tiene influencia de la zona caribe, andina y pacífica, se pone de presente que en la construcción del plan se tuvo en cuenta a participación de comunidades y actores regionales de la jurisdicción, se usó mecanismos tecnológicos y se vinculó a sectores de la región.

Se recuerda que CORPOURABA, lo constituyen 19 municipios que inicia su territorio en Urrao en el páramo y va hasta el mar, que la misión de la Corporación es propender por el desarrollo sostenible de los territorios que comprenden su jurisdicción, en la cual se cuenta con comunidades indígenas y afrodescendientes, lo cual configura que nuestro que hacer incorpore actividades para toda la diversidad de la población de la jurisdicción, pues se cuenta con una diversidad étnica, ecosistémica en nuestro jurisdicción

Para la Corporación es un reto construir un PAI, donde se incluya toda la población y territorios diversos de la jurisdicción, además presente que nuestra Corporación desde sus inicios fue creada para el desarrollo sostenible de la región, por esto seguimos teniendo presente que esa es nuestra línea, continuar con un desarrollo sostenible con la conservación, el cual se puede definir como el balance o equilibrio

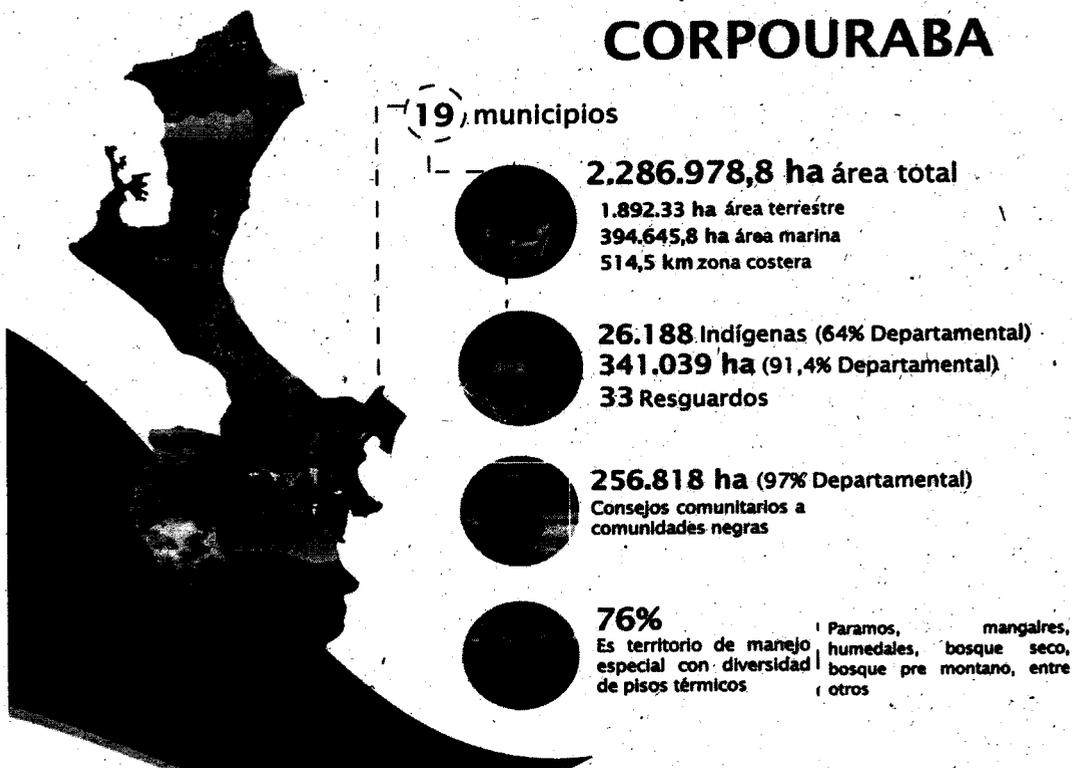
ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

entre los sistemas naturales y la conservación, pero en nuestro caso considerados que es propender por la administración y gestión eficaz, del territorio compatibilizando la conservación y la protección y la armonización con el desarrollo de actividades productivas.

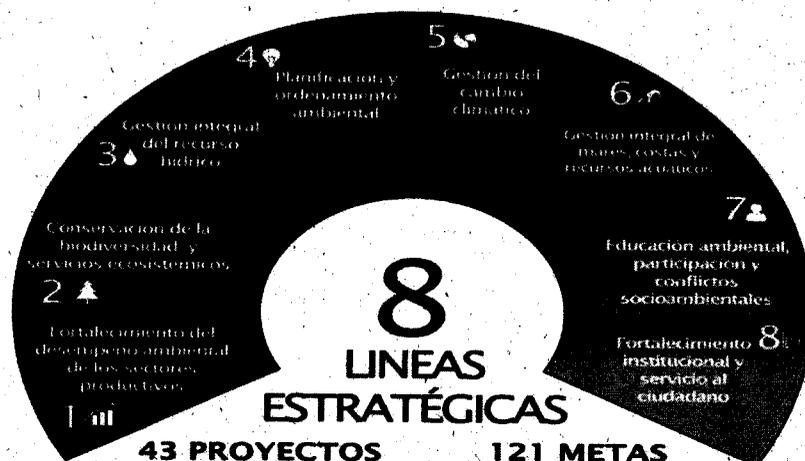
Luego de hacer esta introducción la directora define que el objetivo general del plan de acción institucional 2023, es promover la conservación y uso sostenible del capital natural, para garantizar el crecimiento verde, la equidad y la inclusión social.”

De manera general, se pone en conocimiento que el PAI 2020 - 2023, comprende 8 líneas estratégicas, 43 proyectos, 121 metas.



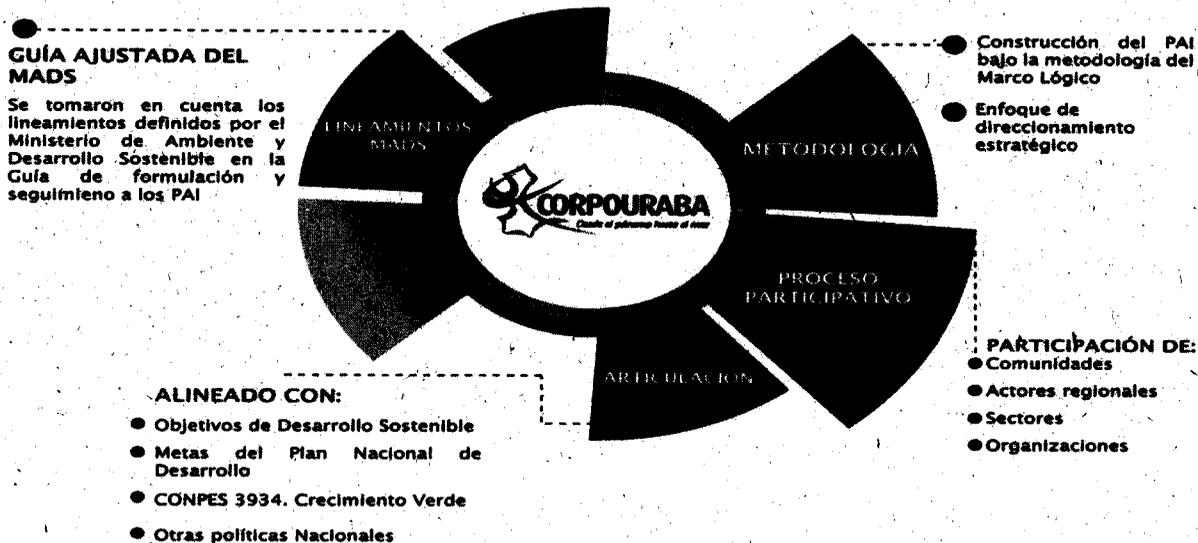
ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020



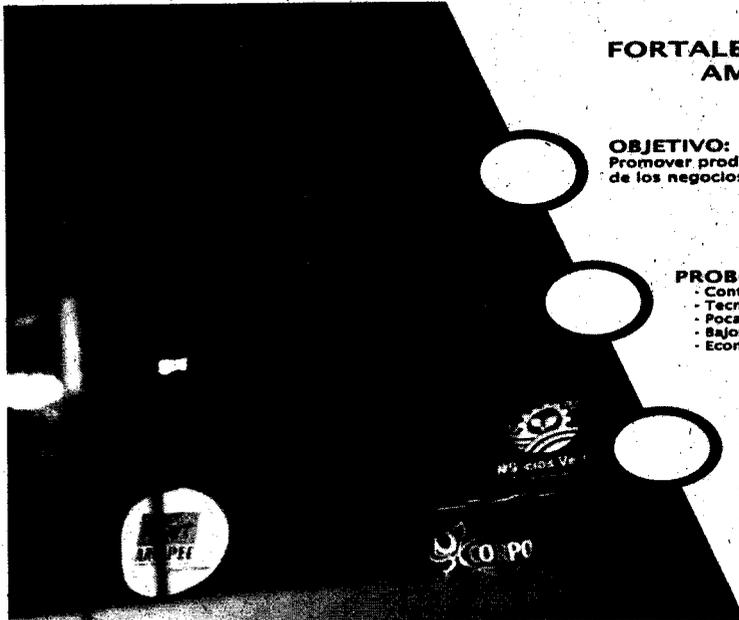
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023

METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN DEL PAI 2020 - 2023



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020



LINEA ESTRATEGICA 1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVO

OBJETIVO:
Promover producción sostenible y la consolidación de los negocios verdes en la región

PROBLEMAS A TRATAR:

- Contaminación de Recursos Naturales
- Tecnología y procesos menos eficientes
- Poca promoción o conocimiento de negocios verdes
- Bajos niveles de certificación
- Economía local.

PROYECTOS

Proyecto 1. Producción sostenible de los sectores
Proyecto 2. Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles
Proyecto 3. Promoción de nuevos emprendimientos



LINEA ESTRATEGICA 2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

OBJETIVO:
Promover la conservación y uso sostenible del capital natural de la jurisdicción de CORPOURABA

PROBLEMAS A TRATAR:

- Deterioro gradual de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos
- Deforestación y degradación de bosque y flora silvestre
- Sobre explotación y pérdida de especies
- Pérdida de área efectiva de hábitats

PROYECTOS

Proyecto 1: Mejoramiento de la gestión de las ARP declaradas por la Corporación
Proyecto 2: Gestión y manejo In Situ y Ex situ de fauna silvestre
Proyecto 3: Planes de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos.
Proyecto 4: Planes de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Humedales
Proyecto 5: Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental
Proyecto 6. Implementación de programas de restauración.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



OBJETIVO

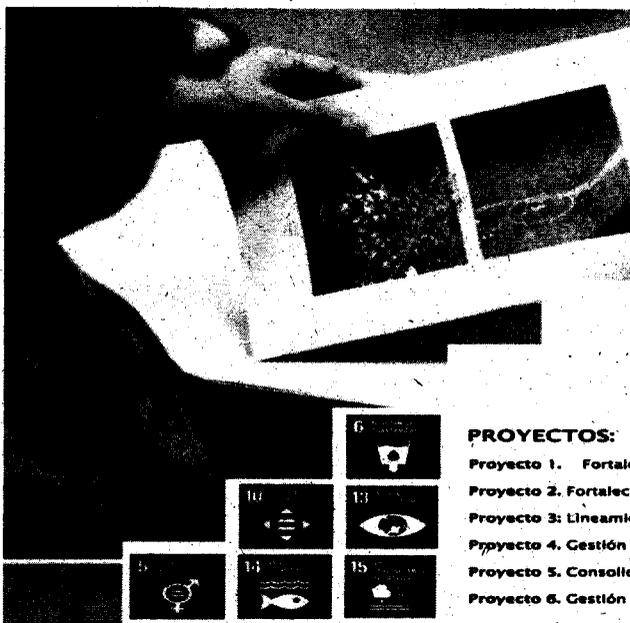
Desarrollar una gestión integral del recurso hídrico para mejorar su calidad y disponibilidad, así como la funcionalidad de los sistemas naturales y productivos.

PROBLEMAS A TRATAR

- Cargas contaminantes por Aguas residuales
- Deficiencias en la información
- Vertimientos directos a las fuentes
- Deficiencia en equipos de medición
- Territorio faltante por ordenar
- 1 Corrientes prioritizadas sin ordenamiento
- Demanda creciente del RH

PROYECTOS

- Proyecto 1. Formulación del Plan de Manejo de la microcuenca del Río Mulaticos.
- Proyecto 2. Acotamiento de las Rondas Hídricas de los ríos Apartadó, Carepa, Vjagual y Rio grande
- Proyecto 3. Reglamentación de corrientes prioritizadas
- Proyecto 4. Evaluación Regional del Agua
- Proyecto 5. Cuencas y aguas subterráneas
- Proyecto 6. Monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo
- Proyecto 7. Legalización, uso y manejo del recurso hídrico
- Proyecto 8. Descontaminación del recurso hídrico
- Proyecto 9. Fortalecimiento de laboratorio



LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

OBJETIVO:
Promover el desarrollo territorial articulado con el desarrollo social y económico de la región

PROBLEMAS A TRATAR:
Pocos recursos para la ejecución de proyectos
Incipte sistema de información Geográfico
Presiones sobre las áreas regionales declaradas
Degradación del recurso hídrico superficial y subterráneo
Crecimiento desorganizado

PROYECTOS:

- Proyecto 1. Fortalecimiento de los instrumentos de planificación Ambiental Regional
- Proyecto 2. Fortalecimiento del Banco de Proyectos de Corpourabá
- Proyecto 3. Lineamientos ambientales para el ordenamiento Territorial
- Proyecto 4. Gestión Ambiental Urbana
- Proyecto 5. Consolidación del sistema de información geográfico
- Proyecto 6. Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics.

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO



OBJETO:

Gestionar los recursos naturales en la jurisdicción de CORPOURABA, para fomentar un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

PROBLEMAS A TRATAR:

- Emisiones por deforestación
- Emisiones por degradación forestal
- Bajos niveles de captura de CO2
- Baja capacidad adaptativa de comunidades ante amenazas naturales
- Bajos niveles de servicios ambientales de regulación hídrica o retención del suelo

PROYECTOS

Proyecto 1. Acuerdos Cero Deforestación

Proyecto 2. Plan Clima y Paz 2040

Proyecto 3. Adaptación y Gestión del Riesgo Climático



LÍNEA ESTRATÉGICA 6. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

OBJETIVO

La conservación y uso sostenible de los recursos presentes en la UAC - jurisdicción CORPOURABA.

PROBLEMAS A TRATAR

- Cambios en el uso del suelo
- Pérdida, degradación y transformación de la biodiversidad
- Contaminación de aguas marinas y fluviales
- Aceleración de procesos de erosión
- Deficiente gestión de los riesgos naturales
- Variabilidad y cambio climático

PROYECTOS

Proyecto 1. Rehabilitación y/o restauración de ecosistemas costeros y marinos.

Proyecto 2. Carbono Azul: reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero por la Deforestación y Degradación Evitada (REDD+) en manglares.

Proyecto 3. Evaluación ambiental estratégica - EAE del Sector Portuario.

Proyecto 4. REDCAM: monitoreo de la calidad de las aguas costeras y marina y medidas para su gestión.

Proyecto 5. Plan Maestro de erosión costera y ascenso del nivel del mar.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020



LINEA ESTRATÉGICA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

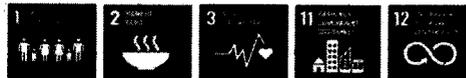
OBJETO: Promover los procesos de transformación territorial, productiva y comunitaria, mediante el fortalecimiento de los procesos de educación, cultura ambiental, participación social y comunicaciones

PROBLEMAS A TRATAR:

1. Dificultad para construir propuestas que conduzcan los proyectos educativos
2. Carencia de formación ambiental de la sociedad civil
3. Poca difusión de los resultados y acciones

PROYECTOS

- Proyecto 1: Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental en la educación Forma y no formal.
Proyecto 2: Fortalecimiento de la participación social para mejorar la gestión ambiental regional
Proyecto 3: Fortalecimiento del conocimiento y desempeño de las competencias ambientales municipales
Proyecto 4: Comunicación a grupos de objetivo internos y externos



LINEA ESTRATÉGICA 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

OBJETIVO

Orientar la Corporación hacia el mejoramiento continuo mediante una adecuada administración y disponibilidad de recursos financieros, tecnológicos, jurídicos, control, la consolidación y aplicación de estrategias de transparencia y servicio al ciudadano

PROYECTOS

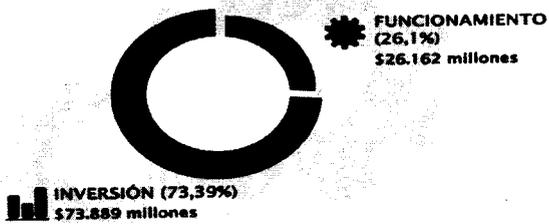
- Proyecto 1. Seguimiento y mejora a la ejecución presupuestal financiera
- Proyecto 2. Gestión del Talento Humano
- Proyecto 3. Sistema de Gestión Integral
- Proyecto 4. Gestión Logística
- Proyecto 5. Gestión jurídica y documental
- Proyecto 6. Fortalecimiento técnico y jurídico del ejercicio de la autoridad ambiental
- Proyecto 7. Mejoramiento del servicio al ciudadano.



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

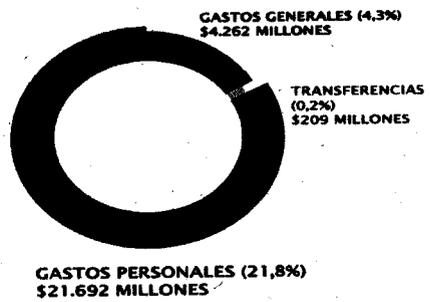


PARTICIPACIÓN DE LAS RENTAS



COMPONENTE FINANCIERO

PARTICIPACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (2020 - 2023)



CUATRIENIO
\$73.891
MILLONES



1	Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos	\$780 MILLONES
2	Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	\$15.443 MILLONES
3	Gestión del Recurso Hídrico	\$27.560 MILLONES
4	Planificación y Ordenamiento Ambiental Territorial	\$3.688 MILLONES
5	Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono	\$4.820 MILLONES
6	Gestión del mares, costas y recursos acuáticos	\$11.561 MILLONES
7	Educación ambiental, participación y conflictos Socioambientales	\$2.021 MILLONES
8	Fortalecimiento Institucional y servicio al ciudadano	\$8.017 MILLONES

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020



Finaliza la intervención de la Directora General, dando las gracias, posteriormente se da la palabra al presidente del consejo directivo Dr Jorge Enrique Jimenez, con el fin dar claridad sobre las personas que pueden intervenir.

5. Intervención de los participantes

E Dr Jorge da claridad de las personas que pueden intervenir en este momento para hacer preguntas u observaciones sobre el PAI:

1. El Director General de la Corporación
2. Los miembros del Consejo Directivo
3. Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
4. Procurador General de la Nación o su Delegado
5. El Contralor General del Republica o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado
7. Las personas inscritas previamente

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

Posteriormente la Secretaria General, realiza lectura de los nombres de las 22 personas que se inscribieron para intervenir en la audiencia:

No	Nombre Completo	Teléfono	Correo electrónico	Empresa/ Cargo
1	Juan David Patiño Ospina	311762926 8	planeacion@canasgordas-antioquia.gov.co	Secretario de Planeación Cañasgordas
2	Cristina Mazo	310379810 0	serviciospublicos@canasgordas-antioquia.gov.co	Gerente ESP Cañasgordas
3	Joaquin Emilio Alcaraz	311809880 1	saraalcaraz90@gmail.com	Usuario Convenio Cañasgordas
4	Gloria Leonor López López	310523095 0	monoslopez@gmail.com	Usuario Convenio Abriaquí
5	Edwin Alexander Cuesta Úsuga	313713229 2	planeacion@giraldo-antioquia.gov.co	Secretario de Planeación Giraldo
6	Gabriel Jaime Manco Restrepo	322666290 3	Umata@giraldo-antioquia.gov.co	Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente Giraldo
7	Yohnmar Esteban Rúa Ortiz	311359108 8	esp@peque-antioquia.gov.co	Gerente ESP Peque
8	Jennifer Andrea Callejas Moreno	315582859 1	gobierno@frontino-antioquia.gov.co	Secretario de Gobierno Frontino
9	Héctor Montoya Olaya	311611307 8	heframol@gmail.com	Unidad de Parque Las Orquídeas
10	Luz Adriana Carvajal Valdés	312237637 3	tesoreria@frontino-antioquia.gov.co manu-ale03@hotmail.com	Tesorera
11	Rafael Torres	310421589 3	serviciospublicos@uramita-antioquia.gov.co	Gerente ESP Uramita
12	Denis Arley Areiza Pino	312480862 6	planeacion@dabeiba-antioquia.gov.co	Secretario de Planeación Dabeiba
13	Santiago Gutiérrez Toro	320682308 3	hacienda@dabeiba-antioquia.gov.co	Tesorera
14	Yonier Doviama Mecheche	320 528 42 61	YONIERMECHECHE@GMAIL.CO M	Enlace indígena
15	Ferney Guerrero Largo	310 451 34 92	concejo@chigorodo-antioquia.gov.co	Presidente Consejo municipal
16	Jhon Jairo Longa	323 474 41 73	JHON8112@YAHOO.ES	Administrador SIMAT

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.

FECHA: Abril 30 de 2020

17	Verónica Arango García	304 352 96 65	brahian.botero@hotmail.com	Diputada
18	Irma Maria Liney Lezcano	313 654 36 26	IRMAINCEL@HOTMAIL.COM	Comisaria Familia
19	Gabriel Jaime Manco Restrepo	313657079 5	umata@giraldo-antioquia.gov.co	Secretario SAMA
20	Juan Carlos Palacio Fernández	301 330 80 16	santacruz.182@gmail.com	Diputado
21	Jose Horacio Tobón Torreglosa	322764943 0	sama@mutata-antioquia.gov.co	Secretario SAMA
22	Julio Cesar Robledo Delgado		julio.robledo@cafedecolombia.co m.co	Café de Colombia

Inician las participaciones de los intervinientes, recordándoles que el tiempo de la intervención es de tres minutos por cada uno y se deben realizar de manera respetuosa.

Las preguntas realizadas son las siguientes:

- Narciso Mena, representante de las comunidades afrodescendientes en el Consejo Directivo de CORPOURABA, realiza felicitación a la directora sobre la presentación, pregunta por transversalidad en las líneas, con relación a los recursos para la ejecución de los proyectos.
- Héctor Montoya Olaya, PNN las Orquídeas, agradece a CORPOURABA, Consejo Directivo, la invitación para la audiencia pública.
- Preguntas de comunidad en general, Qué estrategias va a tener CORPOURABA para el tema del apalancamiento financiero para el PAI
- Alcaldía de Giraldo, Qué se va a hacer con respecto a Huertos Leñeros y otras estrategias que hemos venido desarrollando en estos años.
- Jose Horacio Tobon, SAMA de Mutatá, Que están realizando para la recuperación de cuencas hidrográficas en Mutatá.
- Eleazar Arteaga, Alcalde Chigorodó, de acuerdo a este plan cómo nuestro municipio estaría beneficiándose a través de estas ocho líneas estratégicas, o de intervención
- No identificado, Qué se va a hacer con respecto a Huertos Leñeros y otras estrategias que hemos venido desarrollando en estos años.
- Comunidad en general y de todos los participantes, Qué estrategias va a tener CORPOURABA para el tema del apalancamiento financiero para el PAI
- Julio Cesar Robledo Delgado Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, felicita las acciones de la CORPORACION y por la elaboración del PAI, pregunta cómo se va a apoyar el NAMA de café
- Diana Stella Garrido Alcaldesa Arboletes, Que se está haciendo en el plan que se encuentra en PMD sobre el río volcán sobre permisos de vertimiento y al

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.

FECHA: Abril 30 de 2020

mejoramiento de la calidad hídrica del este río, pregunta si pueden participar en la LE definidas en el PAI.

- Patrick Brown, si hay un proyecto económico que este destruyendo el ecosistema/ la ley 1930 dice que no se debe tener ese proyecto-no turismo en el páramo, no al turismo en el páramo del sol-Urrao
- Mayra Natalia Parra Salazar, En el PAI hace falta enfatizar la necesidad de fortalecer la conectividad eco sistémica, indispensable para el mantenimiento de las especies y de los servicios eco sistémicos. En lo concerniente al complejo de paramos Frontino Urrao, encuentro el plan muy orientado al estudio de carga en el páramo del sol. Las acciones contempladas en el plan de manejo para los demás polígonos quedan muy difuminadas salvo por la vinculación de PSA. Importante incidir sobre conflicto con felinos. Entre las especies silvestres que ameritan un plan de manejo recomiendo incluir la *Spizaetus isidori*
- Patrick Brown, Quien representa a Urrao en el consejo directivo de la Corporación.

Estas son las preguntas que serán resultas por la Directora General, igualmente por los demás medios como es Facebook y las otras plataformas se recepcionan más preguntas y observaciones al PAI, los cuales serán estudiados y se tendrán en cuenta para la revisión del proyecto del PAI.

6. Respuestas o pronunciamientos de la Directora General a las intervenciones realizadas.

La Directora agradece la participación de las personas y ofrece disculpas por las situaciones que se han presentado por las fallas de los medios tecnológicos, los cuales se nos salen de nuestro control.

Inmediatamente da respuesta a las preguntas efectuadas las cuales se relacionan a continuación:

INTERVINIENTE	OBSERVACIÓN PREGUNTA	RESPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL
REGIONAL CENTRO		
Eleazar Arteaga Alcalde Chigorodó	De acuerdo a este plan cómo nuestro municipio estaría beneficiándose a través de estas ocho líneas estratégicas, o de intervención	Darle la tranquilidad a cada uno de los alcaldes de los 19 municipios de la jurisdicción que cada uno de los municipios está representado en una o todas esas 8 líneas estratégicas. Lo que buscamos en este plan institucional es que diera cobertura a las especificidades de cada uno de los municipios y todo el territorio y en cada uno de los proyectos que se han definido cada uno de los municipios puede participar, dependiendo de sus líneas del plan

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

INTERVINIENTE	OBSERVACIÓN PREGUNTA	RESPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL
		<p>municipal de desarrollo que fue también un insumo para este plan institucional. Recuerden alcaldes que nosotros tenemos función de dar el aval ambiental en sus PMD y ahí tenemos una herramienta de seguimiento para el seguimiento ambiental no solo de sus proyectos sino una herramienta de articulación con la corporación. Sabemos que una de las líneas programáticas le apunta al desarrollo de su plan de desarrollo.</p> <p>En resumen, la respuesta para el alcalde es que está en las 8 líneas incluido.</p>
<p>Narciso Mena, representante de las comunidades afrodescendientes</p>	<p>Se requiere que se tenga desde el PAI unas líneas transversales y unas líneas programáticas para las comunidades indígenas y afrodescendientes</p>	<p>Ya lo hemos hablado en los diferentes consejos directivos con la necesidad que se tenga desde el PAI unas líneas transversales y unas líneas programáticas para las comunidades indígenas y afrodescendientes. Hay diferentes proyectos que están pensados para intervenir en estas comunidades incluso muchos de ellos ya los hemos venido ejecutando y son muestra nacional.</p> <p>Como es de conocimiento de los miembros del consejo directivo, el día de ayer CORPOURABA tuvo un reconocimiento por parte del MADS de parte de su ministro Ricardo Lozano porque nosotros no hemos parado nuestro accionar como Corporación en esta pandemia y hemos venido trabajando con las comunidades rurales sobre todo en la ejecución de proyecto de restauración y reforestación, sobre todo en la construcción de viveros colectivos, esto se ha venido realizando con nuestras comunidades. Nosotros en este momento tenemos en ejecución un proyecto de restauración y reforestación diseñado para ser ejecutado con comunidades afrodescendientes y con comunidades indígenas un proyecto que fue gestionado en el 2019 y apoyado por el MADS que está en proceso de ejecución y se está ejecutando actualmente y a lo largo de las 8 líneas estratégicas hay diferentes proyectos que le apuntan al cumplimiento y a la intervención en comunidades indígenas y afrodescendientes.</p> <p>Que la articulación con la otras entidades territoriales y departamentales a veces se hace difícil y que estas a veces no se incorporan en sus PDD y PMD el reto como institución y como directora general es que podamos seguir incentivando la asociación vía convenios administrativos para garantizar el cumplimiento de esta LE.</p>
<p>Héctor PNN las</p>	<p>Que acciones se realizan</p>	<p>Específicamente con el tema de PNN ya CORPOURABA viene realizando unas mesas de trabajo y unas mesas técnicas de</p>

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

INTERVINIENTE	OBSERVACIÓN PREGUNTA	RESPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL
Orquídeas.	en el PNN Orquídeas	articulación con los diferentes actores para realizar acciones en el entorno local de estos parques. Incluso la semana entrante ya tenemos programada una reunión con CORANTIOQUIA, CORPOURABA y el PNN Paramillo para hacer acciones de implementación en ese páramo, y que seguramente Héctor vamos a hacer también con Parques Nacionales, seguramente vamos a tener esta misma reunión con el Dr. Jorge Ceballos para articular todo el tema de lo que tiene que ver con el PNN las Orquídeas.
Comunidad en general y de todos los participantes	Qué estrategias va a tener CORPOURABA para el tema del apalancamiento financiero para el PAI	<p>Tenemos unas previsiones ya hechas y ya las teníamos incluidas en nuestra programación antes del inicio de esta pandemia, y la estrategia va en varios sentidos:</p> <p>Tener una mejor y mayor eficacia y eficiencia de todos nuestros procesos y todas estas líneas Estratégicas.</p> <p>En mejorar nuestros procesos de recaudo y de gestión de recursos financieros con los municipios y entidades territoriales y con todos los sectores, también mejorar el tema de cooperación nacional e internacional vía otros proyectos y aquí le estamos apuntando muy fuertemente a la cooperación internacional y hacer que esta gestión financiera que es conservadora pero que da garantía al cumplimiento de este PAI en lo que resta de este año y en los tres restantes.</p> <p>Estamos revisando al interior de la corporación que estrategias adicionales podemos implementar estrategias de recaudo con las entidades territoriales y también con las entidades y gremios a nivel nacional para garantizar el cumplimiento de las actividades que están aquí planteadas.</p>
No identificado	Qué se va a hacer con respecto a Huertos Leñeros y otras estrategias que hemos venido desarrollando en estos años	Le daremos continuidad a estos procesos de huertos leñeros en los diferentes municipios, en el municipio de Giraldo no solo estamos con huertos leñeros, sino que también estamos ejecutando plantas de tratamiento de aguas residuales para plantas de beneficio de café. Pero también lo vamos a ejecutar en todos los municipios del área de influencia cafetera en la jurisdicción. En los municipios que son más rurales estamos desarrollando la definición de proyectos ambientales productivos que le apunten a la conservación y a la protección ambiental pero que también den garantía con estos proyectos en estas comunidades que son más rurales. Durante el PAI 2016-2019 logramos tener una cobertura del 100% del municipio con la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas, incluyendo las veredas y ahora vamos a migrar a seguir incentivando una producción y el desarrollo de

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.

FECHA: Abril 30 de 2020

INTERVINIENTE	OBSERVACIÓN PREGUNTA	RESPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL
		<p>emprendimientos verdes sostenibles para las zonas más rurales del municipio de Abriaquí. También incentivando el Pago por Servicios Ambientales que venimos desarrollando en todos los municipios y que incluso estamos a la espera de suscribir un convenio con la gobernación de Antioquia con los diferentes municipios para poder continuar con los pagos.</p>
SAMA de Mutatá	<p>Que están realizando para la recuperación de cuencas hidrográficas en Mutatá</p>	<p>Es un tema que hemos venido trabajando con la alcaldesa, con Maria Esilsda, de cómo invertimos en la recuperación de las cuencas hidrográficas que hay allá y particularmente el tema de los viveros estamos definiendo una estrategia de viveros comunitario o viveros comunales que estamos haciendo en las veredas y en las zonas de interés porque lo que queremos es hacer restauraciones con especies nativas de cada una de las regiones y son viveros que estamos implementando para trabajar vía juntas de acción comunal o vía personas que se encuentran en las veredas.</p>
Toda la comunidad	<p>Cómo CORPOURABA se está preparando para atender la emergencia del COVID 19.</p>	<p>Nos estamos preparando desde antes de que se presentara la cuarentena, tenemos una preparación de orden administrativo que es lo que nos ha permitido seguir prestando nuestros servicios diariamente a la población en general y esta última semana estamos haciendo todas las gestiones administrativas y logísticas para empezar a acompañar a los alcaldes y a la comunidad en general con la atención de quejas y diferentes visitas en el territorio.</p>
REGIONAL NUTIBARA		
Gloria Quiroz	<p>Continuaremos con las mismas estrategias del oso y fauna en el alto de Insor</p>	<p>Si vamos a continuar con las mismas estrategias y con otras adicionales como lo decía en la línea estratégica que vamos a trabajar con todo el tema de áreas protegidas y con la implementación de los planes de manejo de estas áreas protegidas ya declaradas, como es el alto de Insor, pero además de eso también otras acciones que hemos visto que requieren incorporar en la implementación de los planes de manejo y de manera general para las preguntas y las inquietudes que hay con respecto a la ley 1930 de 2018 quiero dar claridad de que esta ley de orden nacional que fue trabajada de manera responsable por parte del MADS que surtió muchos procesos de participación y de divulgación y que como es ley va al congreso general de la nación surte dos procesos luego va a la cámara de representantes donde la comisión quinta que es la de medio ambiente evalúan lo beneficios y debilidades de la ley y luego pasa al senado y ahí es donde se establece la ley 1930 de 2018, entonces esta no es una ley que sale a criterio del ministro de ambiente o de lo directores de las</p>

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

INTERVINIENTE	OBSERVACION PREGUNTA	RESPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL
		CARS sino que es una ley que surte por una publicidad y por unos requerimientos que da la norma y la constitución para ser debidamente aplicada en el territorio.
Julio Cesar Robledo Delgado Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia	como se va a apoyar el NAMA de café	Julio Cesar hace parte del comité Departamental de cafeteros y sabe que tenemos varias acciones y varias líneas estratégicas que trabajar con los sectores productivos. Uno es la líneas programática 1 que vamos a trabajar con todos los sectores productivos y también el comité departamental de cafeteros participó en la construcción colectiva de plan de clima y paz 2040 para la jurisdicción de CORPOURABA donde está incorporado el tema cafetero, y ahí hay una línea y un proyecto estratégico para el fortalecimiento con buenas prácticas ambientales del sector cafetero, de la mano con el comité de cafeteros y no solamente que es lo que va a hacer CORPOURABA para el apoyar el comité sino como nos juntamos con los sectores productivos cualesquiera que sean, vamos a definir estas LE, con respecto al plan clima y paz ya estamos definiendo la secretaría técnica y el apoyo para que se vuelva a incentivar estas estrategias y específicamente el tema de café. Es importante que estas acciones generen proyectos específicos para el sector cafetero incluso ya venimos realizando una inversiones de sistemas de tratamiento de agua residuales de tipo doméstico e industrial con plantas de beneficio ecológico en los municipios del occidente antioqueño y en el municipio de Urrao en convenio con el comité de cafetero y con CORANTIOQUIA.
REGIONAL ATRATO		
REGIONAL CARIBE		
Diana Stella Garrido Alcaldesa Arboletes	Que se está haciendo en el plan que se encuentra en PMD sobre el río volcán sobre permisos de vertimiento y al mejoramiento de la calidad hídrica del este río, pregunta si pueden participar en la LE definidas en el PAI	La respuesta es Si, ahí están definidas esas Líneas Estratégicas del PAI, donde todos los municipios pueden presentar proyectos con cofinanciación para que nosotros podamos ejecutar conjuntamente las actividades y proyectos definidos, bien sea de descontaminación hídrica o bien sea de recuperación de la cuencas, entonces para los representantes de la alcaldía de arboletes, Si.
REGIONAL URRAO		

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

INTERVINIENTE	OBSERVACIÓN PREGUNTA	RESPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL
Patrick Brown	<p>Si hay un proyecto económico que este destruyendo el ecosistema/ la ley 1930 dice que no se debe tener ese proyecto-no turismo en el paramo</p> <p>no al turismo en el páramo del sol-Urrao</p>	<p>Volver a reiterar a todas las personas que tienen tanta inquietud con la definición de herramientas de protección de este paramo que es el interés del MADS y de CU tener todas las estrategias y todas las acciones de implementación del plan de manejo del páramo de Urrao que ya fue adoptado por la corporación. Nosotros Desde CU en articulación con el MADS venimos trabajando en la elaboración de un estudio de la capacidad de carga para el páramo de Urrao, no solamente tendiente a definir si el páramo aguanta con la actividad de turismo o no, si no con todas las actividades que permita el páramo. También es recordarle a la comunidad en general que nosotros tanto MADS como CU trabajamos en el marco de lo que nos establece la ley 1930 de 2018 que nosotros de ese marco normativo no podemos salirnos, que seguramente falta articulación con las entidades municipales y gubernamentales estamos en ese proceso y estamos definiendo todos esos mecanismos de articulación con cada uno de los actores pero haciendo salvedad de las actividades específicas que se deben cumplir desde el municipio, otras actividades que cumplimos la corporación y otras la comunidad en general, es importante que se tenga claro, independiente de los quererres que tengamos como comunidades.</p> <p>se hizo una referencia rápida, como comprenderán este espacio es limitado para nosotros extendernos con cada una de las metas y objetivos de cada proyecto, pero si están incluidos dentro de las líneas programáticas.</p> <p>El estudio de la capacidad de carga del páramo de Urrao es solo una de las actividades que se van a ejecutar dentro de la implementación del Plan de manejo.</p>
MAYRA NATALIA PARRA SALAZAR	<p>En el PAI hace falta enfatizar la necesidad de fortalecer la conectividad ecosistémica, indispensable para el mantenimiento de las especies y de los servicios ecosistémicos. En lo concerniente al complejo de paramos Frontino Urrao, encuentro el plan muy orientado al estudio de carga en el páramo del sol. Las</p>	<p>Es un proyecto específico que está establecido en la LE ecosistemas y biodiversidad en donde no solo vamos a trabajar con especies amenazadas y con conectividades ecosistémicas y también de fauna en estos corredores biológicos ya identificados, el corredor del jaguar es uno de los que ya se han identificado y priorizado para trabajar, el corredor del oso de anteojos y así muchos otros más.</p>

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

INTERVINIENTE	OBSERVACIÓN PREGUNTA	RESPUESTA POR LA DIRECTORA GENERAL
	<p>acciones contempladas en el plan de manejo para los demás polígonos quedan muy difuminadas salvo por la vinculación de PSA. Importante incidir sobre conflicto con felinos.</p> <p>Entre las especies silvestres que ameritan un plan de manejo recomiendo incluir la <i>Spizaetus isidori</i></p>	
No identificado	<p>Quien representa a Urrao en el consejo directivo de la Corporación</p>	<p>Les quiero recordar a todos los participantes que el consejo directivo de la Corporación está compuesto por once miembros de manera interdisciplinaria esos once miembros son un representante del presidente de la república, un representante del MADS que para el caso de CORPOURABA es el Dr. Jorge Jimenez jefe de la oficina de negocios verdes del MADS, el gobernador de Antioquia o su delegado (secretario de ambiente de la gobernación), dos alcaldes de la jurisdicción uno que representa a la subregión Urabá, incluidos los municipios de Vigia del Fuerte y Murindó ese alcalde es la alcaldesa del municipio de Arboletes y otro alcaldes es que representa a los municipios del occidente y Urrao, ese alcalde es el señor Leyton Urrego alcalde de Dabeiba, la elección de los alcaldes municipales que son representes la consejo directivo se escogen anualmente en asamblea corporativa conformada por los 19 alcaldes de la jurisdicción y el gobernador de Antioquia dos representantes de gremios, dos representantes de comunidades étnicas uno indígena y uno afrodescendiente y un representante de las ONG. Para resumir el municipio está representado por los alcaldes de Arboletes y Dabeiba en el consejo directivo de la corporación.</p>

La Directora General, da la palabra al Dr. Jorge Jimenez para dar el cierre a la audiencia.

7. Cierre de la Audiencia Pública.

El dr Jorge manifiesta que cumplido el objetivo de la audiencia, con las inquietudes y sugerencias de los participantes y acogiéndonos al reglamento interno de la Audiencia Pública de Presentación del Proyecto Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023 de

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENTACION PROYECTO PAI 2020 – 2023.

ACTA N°: 200-01-06-01-0001-2020.
FECHA: Abril 30 de 2020

CORPOURABA, nos disponemos para el cierre y despedida de esta transmisión; agradeciendo su amable atención, en la certeza de llevar a cabo el análisis de sus inquietudes y observaciones, con la finalidad de mejorar el plan de acción, para bien del desarrollo económico, social y ambiental de nuestra jurisdicción: **Desde el Páramo hasta el Mar.**

Agradece al equipo técnico, a la Directora, Consejo Directivo y demás personas que se hicieron presente en esta audiencia.

Antes del cierre de la audiencia, se comparte por parte del comunicador, escrito enviado por el señor Procurador Regional para Asuntos Ambientales, Dr. Rodrigo Quevedo.

Durante esta audiencia se contó con la traducción de lenguaje de señas, esto con el fin de ser más incluyente con los habitantes de la jurisdicción, que tienen una discapacidad auditiva.

Se recuerda a los participantes, que se enviará una encuesta para que den su opinión respecto a la audiencia que acaba de finalizar.



JORGE ENRIQUE JIMENEZ G.
Presidente



JULIANA OSPINA LUJÁN.
Secretaria